

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a los vecinos de Vigo don Luis Pérez Alonso, de treinta y siete años, hijo de Laureano y Paulina, y a su esposa, doña Elvira Soliño Alonso, de treinta y tres años, hija de Bernardo y Carmen, actualmente en paradero desconocido, para que comparezcan ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, a fin de ser oídos en los expedientes números 9.481 al 9.484/1970, seguidos en la facultad protectora a los menores M.ª del M. B. M., El. y A. P. S., apercibiéndoles de que si no comparecieran se les tendrá por notificados y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 6 de diciembre de 1974.—9.440-E.

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina, que fué de esta ciudad, actualmente en paradero desconocido, María Engracia Dopico Peña, mayor de edad, soltera, hija de Manuel y de Josefa, para que comparezca ante este Tribunal, en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en el expediente número 11.409 y número 298/74, seguido en la facultad protectora al menor A. S. D. P., instruyéndola de que si no compareciera se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 9 de diciembre de 1974.—El Secretario, Prudencio Landín.—9.470-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 188.649 de entrada y 318.218 y 67.653 de registro, correspondientes a 10 de junio de 1968 y a 15 de septiembre de 1972, constituidos por «Comercial Pegaso, Sociedad anónima», en metálico sin interés, por unos importes de 15.000 y 12.500 pesetas, respectivamente (referencia 3.961/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro; ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación

de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de diciembre de 1974.—El Administrador.—15.699-C.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a la «S. A. Rent a Car Avis», domiciliada en Francia, propietaria del automóvil «Peugeot 504», matrícula 659-RE-54, que esta Aduana ha incoado expediente de falta reglamentaria por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no reexportar su vehículo en los plazos legales, por lo que se le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones que estime oportunas; pasado dicho plazo, esta Administración proseguirá las actuaciones con los datos que posee.

Almería, 13 de diciembre de 1974.—El Administrador.—9.678-E.

Se notifica a Yul Brinner, domiciliado en Buchillon 1164, en Chanivaz, propietario del vehículo marca «Humber», matrícula VD 3154, y la caravana «Botes-Aero», matrícula VD 1494, que esta Administración ha incoado el expediente de falta reglamentaria 105/1974, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no reexportar sus vehículos en los plazos reglamentarios, por lo que se le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones que estime oportunas; pasado dicho plazo, esta Administración proseguirá sus actuaciones con los antecedentes que posee.

Almería, 13 de diciembre de 1974.—El Administrador.—9.677-E.

Se notifica a Hordt Matthes, domiciliado en Berlin, propietario del automóvil marca «Mercedes», matrícula BXN-729, que esta Administración ha incoado expediente de falta reglamentaria por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no reexportar su vehículo en los plazos reglamentarios, por lo que se le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones que estime oportunas; pasado dicho plazo, esta Aduana sustanciará el expediente con los datos que posee.

Almería, 13 de diciembre de 1974.—El Administrador.—9.676-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

OVIEDO

Por Decreto 2831/1974, de 30 de agosto de 1974, del Ministerio de Educación y Ciencia, se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa la adquisición de las fincas que circundan el palacio de Goyiendes de Colunga, que a continuación se relacionan.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 18 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa

y de su Reglamento, a fin de que en el plazo de quince días quienes se consideren interesados puedan formular alegaciones ante este Gobierno Civil, exponiendo cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que pudieran estimarse cometidos al describir las fincas u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Oviedo, 11 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—10.878-A.

Relación de las parcelas objeto de expropiación forzosa, en el termino municipal de Colunga, con indicación de su propietario, extensión y límites

Propietarios: Don Manuel Cuétara Martínez y doña Elvira Grande Pérez.

Terreno de cuatrocientos veintidós metros cuadrados.

Límites: Norte, Luis Blázquez; Sur, camino; Este, Luis Blázquez, y Oeste, camino.

Sobre el se ubican las siguientes construcciones: Una cuadra de planta baja y piso alto, de 136 metros cuadrados; un cobertizo; un lavadero y un abrevadero; todas ellas en desuso, a excepción de la cuadra.

Propietarios: Don Manuel Cuétara Martínez y doña Elvira Grande Pérez.

Terreno a huerto llamado huerto de los Naranjos, de 10 áreas en el título, aunque en la realidad física tiene superficie inferior a los 500 metros cuadrados.

Límites: Norte, Luis Blázquez y Manuel Cuétara; Sur, Luis Blázquez y Manuel Cuétara; Este, Manuel Cuétara, y Oeste, Luis Blázquez.

Propietario: Don Manuel Cuétara.

Trozo de terreno de 125 metros cuadrados a segregarse de la finca «El Palomar».

Límites: Norte, Luis Blázquez; Sur, Manuel Cuétara; Este, Manuel Cuétara, y Oeste, Luis Blázquez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

ACUEDUCTO TAJO SEGURA

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal de El Picazo, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de El Picazo (Cuenca)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Diario de Cuenca», de Cuenca, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de El Picazo (Cuenca) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 9 de diciembre de 1974.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Obras del A. T. S., Jaime Nadal Aizalá.—9.770-E.

Relacion que se cita

Finca	Propietario	Poligono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada — Has
1	Jesús García Fernández	35	114	Pinar	0,3280
2	Amadeo Fernández Ayuso	38	1	Olivar	0,0910
3	Jesús García Fernández	26	117	Olivar	0,1200
4	Leonor Jareño Pérez	27	133	Viña	0,0215
5	Emelencio Simarro Escudero	27	179	Viña y olivar	0,0195
6	Virtudes Valles Pastor	26	17	Olivar	0,1575
7	Teresa Ayuso Saiz	15	30	Olivar	0,3334
8	Francisco Ayuso López	8	109	Viña y almendros	0,1560
9	Josefa Jiménez Ciller	4-6	14-279	Almendros	0,0885
10	Marciano Yubero Fernández	15	23	Cereal secano	0,2830

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de línea eléctrica a 15 KV., aérea y subterránea, y centro de transformación interior con 250 KVA., cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: AT-50.708/74.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.» con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, 43, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Casco urbano de la localidad de Torrenueva (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Una línea eléctrica a 15 KV., en dos tramos: Uno aéreo de 312 metros de longitud y otro subterráneo de 318 metros de longitud. El tramo aéreo tendrá su origen en la línea de cintura a la finca «La Mina» y final en un apoyo fin de línea, de donde partirá el tramo subterráneo que finalizará en un centro de transformación tipo interior, con potencia de 250 KVA., ubicado en la calle Arjona de la localidad de Torrenueva (Ciudad Real).

El cable aéreo estará constituido por conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

El cable subterráneo estará constituido por conductor de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.092.521 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial (sita en calle Alfonso X el Sabio número 10), y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 3 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de Industria, Andrés Cañadas García.—15.514-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., a la nueva E. T. «Costa D'Alou», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»; calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Llagostera. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 149 de la línea Paláu Sacosta-playa de Aro y finalizará en la nueva E. T. «Costa Paláu».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,940 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 48,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intertempere, sobre poste de hormigón, con transformador de 100 KVA., a 25/0,330-0,220 KV. Ministerio de Industria y formularse al

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 216.573 pesetas.

Expediente: 868-74/195.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 31 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—15.606-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., a la nueva E. T. «Furtia», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»; calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Anglès. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. «Noguer» y finalizará en la nueva E. T. «Furtia».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio a 25 KV., aérea y subterránea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,870 kilómetros (aéreo). Irá montada sobre apo-

vos de hierro con aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección. El trazado subterráneo será de 0,342 kilómetros, canalizado bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo, de 95 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo edificio, con transformador de 400 KVA., a 25/0,330-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.549.246 pesetas.

Expediente: 942-74/196.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 31 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—15.600-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., a la nueva E. T. «Alberti», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»; calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castillo de Aro (Playa de Aro). La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. «Ybars» y finalizará en la nueva E. T. «Alberti».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio a 25 KV., subterránea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,280 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 95 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo edificio, con transformador de 400 KVA., a 25/0,330-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 888.378 pesetas.

Expediente: 1.185-74/200.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—15.603-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la estación medición «Dufilsa», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 16, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Las Planas. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. «Mas Junqué» y finalizará en la E. M. «Dufilsa».

Finalidad de la instalación: Proceder al suministro de energía eléctrica a la fábrica de hilaturas de «S. A. Dufilsa».

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,956 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación medidora: Edificio con transformadores para equipo de medida en A. T.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 627.690 pesetas.

Expediente: 1.194-74/201.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 15.602-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una variante de línea de A. T., a 25 KV., y desplazamiento de E. T. «Mas Riembáu», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castillo de Aro. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 7, derivación a la E. T. «Mas Riembáu», y finalizará en el apoyo número 1, derivación a la E. T. «La Gramoya del Puig» con entrada y salida en la nueva E. T. «Mas Riembáu».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio a 25 KV. aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado del primer tramo de 0,080 kilómetros; irá montada sobre apoyos de hierro, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Trazado del segundo tramo de 0,030 kilómetros; irá montada sobre apoyos de madera con aisladores de vidrio y conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo edificio, con transformador de 250 KVA., a 25/0.350-0.220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 501.588 pesetas.

Expediente: 1.179-74/204.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio:

Gerona, 8 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 15.601-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva E. T. «Marroch», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Vilablareix y Salt. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 6 de la línea Gerona-Sarriá de Ter II y III y finalizará en la nueva E. T. «Marroch».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,486 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hierro, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo edificio, con transformador de 250 KVA., a 25/0.380-0.220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.144.912 pesetas.

Expediente: 1.315-74/214.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 13 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—15.605-C.

LA CORUÑA

Sección de Minas

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 132.

Finalidad: Cambiar la salida de la línea Puentes-Ferrol, desde la subestación de Encaso a la de Tesouro, en el Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez.

Características: Línea a 132 KV., de 685 metros de longitud, con origen en el poste número 14 de la línea Encaso-Ferrol y con término en la subestación de Tesouro.

Presupuesto: 2.336.140 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Sección de Minas, situada en la avenida de Linares Rivas, número 35, La Coruña.

La Coruña, 10 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe.—15.559-C.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 30 KV. a estación transformadora «Las Conchas», en San Felices, a cuyo fin solicita la de-

claración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.301.

Logroño, 3 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—4.250-D.

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto, de su utilidad pública, de una estación transformadora aérea y línea de baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Santa Cruz de Parga, Ayuntamiento de Guitiriz.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona de Guitiriz Santa Cruz de Parga (Lugo).

d) Características principales: Estación transformadora, aérea, de 25 KVA., T. primaria, 20.000-15.000±2,5-5-7,5 por 100; T. secundaria, 127/220-220/380 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 688.192 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Lugo, Pastor Díaz, 25, 1.º, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial.—3.781-B.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de suministro de G.E.P. número 14.012-1, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y otorgar concesión de las instalaciones siguientes.

Peticionario: «Butano, S. A.».

Finalidad: Suministrar gas propano a la barriada de la Candelaria, de esta capital.

Presupuesto: 1.258.518 pesetas.

Los que se consideren afectados por las mismas pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación Provincial, paseo de Sancha, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 18 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.201-D.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización y concesión administrativa de una instalación de gases licuados del petróleo (G. L. P.)

A los efectos prevenidos en el artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 29 de marzo de 1973, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 21 de febrero de 1973), se somete a información pública la petición de autorización y concesión administrativa de la instalación de un tanque cisterna para almacenamiento de gas propano y conducciones correspondientes, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Don Jesús Esparza Guregui.

Emplazamiento: San Adrián (Navarra). Finalidad: Suministro de gas a una vivienda desde el depósito, atravesando la tubería la calle Jesús del Gran Poder, de San Adrián.

Características: Tanque cisterna, tipo cilíndrico, enterrado, con una capacidad de 4.500 litros y red de distribución de acero estirado sin soldadura, enterrada.

Presupuesto: 85.032 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Eretokietia, número 2, bajo y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Pamplona, 23 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraza.—4.113-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Expediente: 33.790.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Ocho centros de transformación tipo intemperie, a 20 KV., con una potencia total de 450 KVA., y sus respectivas líneas aéreas de alimentación, derivadas de la línea a 20 KV. Selviella-Cornellana.

Emplazamiento: Sobrerriba, Bárcena y Laneo, del concejo de Salas, y San Bartolomé, Loredo, Oviñana, Puente de San Martín y Fontoria, del concejo de Belmonte de Miranda.

Objeto Servicio público.

Oviedo, 28 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.302-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 35.022.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea auxiliar de telemando y telemida, Carrió-Aboño, longitud de 320 metros.

Emplazamiento: Ayuntamientos de Carreño y Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 28 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.304-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 35.488.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación denominado «Garaje Rodrigo», tipo interior de 630 KVA., 20/0,380 KV., y cable subterráneo de alimentación a 20 KV.

Emplazamiento: Calle Doctor Graiño (Avilés).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 29 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.283-D.

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

30.014. «Pollux». Espato flúor. 425. Sobrescobio. 18 de octubre de 1974, número 238.

30.015. «Castor». Espato flúor. 88. Llana. 18 de octubre de 1974, número 238.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Oviedo, 19 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.

PONTEVEDRA

Sección de Minas

Solicitud del permiso de investigación que se cita

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.296. Nombre, «Dolores». Mineral, cuarzo. Hectáreas, 400. Término municipal, El Groce. «Boletín Oficial» de la provincia número 197, del 30 de agosto de 1973.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Pontevedra, 9 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Francisco Javier de Oteiza.

SANTANDER

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 16.184. Nombre, «Angelina». Mineral, turba. Cuadrículas, 8. Términos municipales, Poblaciones y Tudanca. «Boletín Oficial» de la provincia número 137, del 15 de noviembre de 1974.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Santander, 18 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.818. Línea a 25 KV. a E.T. 20.087, «Entasa-Pantalán».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 310 metros, para suministro a la E.T. número 20.087, «Entasa-Pantalán», de 400 KVA, de potencia.

Origen: E.T. número 20.053.

Presupuesto: 606.880 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vila-seca.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de «Entasa-Pantalán».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 15.629-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.820.—Línea 25 KV. a E.T. número 3.528, «Ruiz Mateos y Cia».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 17 metros, para suministro a la E.T. número 3.528, «Ruiz Mateos y Cia», de 50 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 7 de la línea a 25 KV.; derivación a E.T. número 3.100.

Presupuesto: 63.315 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de «Ruiz Mateos y Cia».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 15.628-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.817.—Línea a 25 KV. a E.T. número 3.525, «Luis Jara Alvarez de Sotomayor».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 84 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E.T. número 3.525, «Luis Jara Alvarez de Sotomayor», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 8 de la línea 2 c. 11 y 25 KV. de «Fecsa».

Presupuesto: 252.872 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Luis Jara Alvarez de Sotomayor.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación

Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 15.627-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.819.—Línea a 25 KV. a E.T. número 3.515, «Solhogar».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 568 metros, para suministro a la E. T. número 3.515, «Solhogar», de 150 KVA. de potencia.

Origen: E.T. número 3.488.

Presupuesto: 923.364 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de «Solhogar».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 15.625-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.816.—Línea 25 KV. a E.M. Gumasa. E.T. número 3490

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, con una longitud de 18 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 130 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E.M. «Gumasa» E.T. número 3.490.

Origen: Apoyo número 2 de la línea a 25 KV.; derivación a E.T. número 3.170.

Presupuesto: 165.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de «Gumasa».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 15.622-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

JEFATURA PROVINCIAL DE COMERCIO INTERIOR DE ALMERIA

Relación de expedientes incoados por la Jefatura de Comercio Interior de Almería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1552/1974, de 31 de mayo.

Almería, 3 de diciembre de 1974.—El Jefe Provincial.—9.279-E.

Relación que se cita

Nombre del expedientado	Domicilio	Motivo de incoación del expediente	Número del expediente	Autoridad que incoa el expediente
Sebastián Piedra Piedra	Nijar	Defraudación en peso	04.089	Jefe Provincial.
Maria Real Manzano	Almería	Defraudación en peso y venta insecticida comercio alimentación	04.093	Jefe Provincial.
José Palmero Fernández	Dalias	Ventas abusivas azúcar y vinos	04.095	Jefe Provincial.
José Martín Callejón	Dalias	Venta abusiva azúcar y de insecticidas en comercio alimentación	04.096	Jefe Provincial.
Virginia García Díaz	Almería	Omisión marcado precios	04.097	Jefe Provincial.
Luis Bonachera Belmonte	Almería	Omisión marcado precios	04.098	Jefe Provincial.
Josefa González Martínez	Abla	Venta abusiva azúcar	04.099	Jefe Provincial.
Fernando Matilla Martínez	Fiñana	Irregularidades comercializa con pan.	04.100	Jefe Provincial.
Antonia Blanes Escamilla	Fiñana	Venta no autorizada de pan	04.101	Jefe Provincial.
Antonia Ramos Lao	Abla	Venta no autorizada de pan	04.102	Jefe Provincial.
Manuel Martínez Gutiérrez	Almería	Omisión marcado precios	04.103	Jefe Provincial.
Bosario Hernández López	Viator	Venta abusiva de patatas	04.104	Jefe Provincial.
Manuel López Manrique	Adra	Omisión marcado precios	04.105	Jefe Provincial.
Maria Dolores Castillo Pomares	Adra	Omisión marcado precios	04.106	Jefe Provincial.
«Viuda de A. Braun, S. A.»	Almería	Omisión marcado precios	04.107	Jefe Provincial.
Bernardo Maldonado Sánchez	Dalias	Omisión marcado precios	04.108	Jefe Provincial.
Gabriel Cantón Lirola	Dalias	Omisión marcado precios	04.109	Jefe Provincial.
«Araoz, S. A.»	Almería	Venta abusiva de carnes	04.110	Jefe Provincial.
Antonio Torres Martínez	Almería	Venta abusiva de carnes	04.132	Jefe Provincial.
Alfonso Salmerón López	Almería	Omisión marcado precios	04.133	Jefe Provincial.
Juan Baños Jiménez	Almería	Omisión marcado precios	04.134	Jefe Provincial.
Manuel Castro Morales	Almería	Venta abusiva pescado congelado	04.135	Jefe Provincial.
Juan López Clemente	Almería	Venta abusiva y condicionada azúcar.	04.136	Jefe Provincial.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Graninver)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 200.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de su capital social de 200.000.000 de pesetas, por la «Sociedad Anónima Granada de Inversiones Mobiliarias» (GRANINVER), mediante escritura pública de 12 de mayo de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—15.727-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.», por escritura pública fecha 24 de enero de 1974:

Veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.680.001 al 1.705.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.685-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.», por escritura pública de fecha 27 de junio de 1973:

Doscientas cuarenta mil acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.440.001 al 1.680.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.686-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», por escritura pública de fecha 18 de noviembre de 1973:

46.500 obligaciones simples y convertibles al portador, serie A, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 46.500, inclusive.

465.000 obligaciones simples y convertibles al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 465.000, inclusive.

Dichas obligaciones devengan un interés anual del 8,907 por 100, pagadero semestralmente en 10 de junio y 10 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo de la Sociedad, excepto el Impuesto sobre las Rentas del Capital, que será de cuenta del tenedor. Las obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años, mediante sorteos a celebrar en los años tercero, sexto, noveno, decimosegundo y decimoquinto, a partir de la fecha de emisión.

Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada uno de los sorteos señalados tendrán derecho a su elección, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a percibir el valor nominal o a canjear los títulos por acciones de la Sociedad en las condiciones que figuran en los mismos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.779-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por el Banco de Granada, en virtud de escritura pública de fecha 20 de mayo de 1974:

Ciento veintiséis mil cuatro acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 630.018 al 756.021, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.812-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco Central, S. A.», por escritura pública fecha 14 de septiembre de 1974:

Cinco millones ciento setenta y seis mil cuatrocientas treinta acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 20.705.718 al 25.882.147, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las ac-

tualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de primero de noviembre de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.924-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.786.652 acciones al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 17.143.523 al 18.930.174, emitidas por la Compañía «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 18 de diciembre de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.888-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 4.000.000 de bonos de caja al portador, serie E, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 4.000.000, emisión 21 de mayo de 1974, emitidos por el Banco Industrial de Bilbao, S. A.

Barcelona, 18 de diciembre de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.889-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 65.424 acciones ordinarias al portador, serie A, de 1.000 pesetas, números 587.633 al 653.056, emitidas por «Torras Hostench, S. A.».

Barcelona, 18 de diciembre de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.890-5.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Catorce sorteo para la amortización de la deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971

Nota de los títulos de la deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión en 15 de julio de 1971.

Fecha del sorteo: 18 de diciembre de 1974.

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
71	166.741 a 169.122	2.382
	B	
24	13.801 a 14.400	600
	C	
74	29.201 a 29.600	400
	D	
61	24.001 a 24.400	400
	E	
49	68.401 a 69.825	1.425

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de enero de 1975, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 15 de abril de 1975 y siguientes.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—Visto bueno: Por el Director general, José Porcuna Andréu.—9.834-E.

13.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971; por la suma de pesetas ciento ochenta y nueve millones novecientas ochenta y dos mil

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de febrero próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de noviembre de 1971, al 4 por 100

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	68	398.276	398.276.000	1	5.857	5.857.000	3.982.760	9.839.760
B	68	112.200	561.000.000	1	1.650	8.250.000	5.610.000	13.860.000
C	68	86.700	867.000.000	1	1.275	12.750.000	8.670.000	21.420.000
D	68	39.100	977.500.000	1	575	14.375.000	9.775.000	24.150.000
E	68	202.300	10.115.000.000	1	2.975	148.750.000	101.150.000	249.900.000
	340	838.576	12.918.776.000	5	12.332	189.982.000	129.187.760	319.169.760

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización. El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de enero próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—9.752-E.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Han sufrido extravío los siguientes resguardos, expedidos por las sucursales de este Banco de las plazas que se indican:

Barcelona.—Servicio de Valores, paseo de Gracia, 9.—Números: 607.399, de una acción Hidroeléctrica Cataluña; 874.700, de 250 obligaciones Catalana de Gas y Electricidad; 166.583, de seis acciones, y 174.530, de cuatro acciones, todas Sociedad Hullera Española. Urbana número 12; 491.601, de 60 acciones Iberduero; 498.603, de 15 acciones Española de Carburos Metálicos; 499.787, de 29 acciones Hidroeléctrica Española, y 5.382.468/10, de 10 acciones Patrisa.

Bilbao.—Números: 74.295, de 715 acciones Aceros de Llodio; 4.593.289, de una acción Patrisa; 130.570, de 25 acciones Invasa; 205.108, de dos acciones Reunidas de Zaragoza; 5.498.340, de 39 acciones; 5.573.876, de cinco acciones; 203.358, de 57 acciones; 200.516, de 47 acciones, y 201.340, de 55 acciones, todas ellas Banco Español de Crédito; 4.096.106, de 10 acciones; 4.689.067, de 27 acciones, y 3.877.813, de 23 acciones, todas ellas Hidroeléctrica Española.

Cuenca.—Número 15.747, de 100 obligaciones Hidroeléctrica Española.

Huesca.—Número 8.588, de 10 bonos Bاندesco.

Madrid, urbana de Velázquez.—Números: 79.065, de 10.359 acciones; 79.440, de 11.469 acciones, todas ellas Refractarios Industriales; y 77.682, de 20 acciones Azucarera Reunida de Jaén.

Malaga.—Número 24.332, de 16 acciones Banco Español de Crédito.

Pamplona.—Números: 4.338.703, de 63 acciones; 4.392.722, de 75 acciones; 4.748.726, de 100 acciones, y 4.690.548, de 14 acciones, todas ellas Hidroeléctrica Española; 4.741.878, de 95 acciones; 4.839.637, de 50 acciones, y 4.897.176, de 30 acciones, todas ellas Banco Español de Crédito.

Tarragona.—Números: 14.588, de cinco acciones Unión Explosivos Río Tinto; 14.317, de 16 acciones Telefónica; 14.094, de 25 acciones Unión Explosivos Río Tinto; 14.095, de 156 acciones Telefónica; 14.096, de 20 acciones Portland del Ebro, y 14.097, de 10 acciones Gas Tarraconense.

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación la presen-

te en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que en caso de no hacerse quedarán anulados dichos resguardos, expidiéndose los correspondientes duplicados y quedando el Banco Español de Crédito libre de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—15.764-C.

BANCO DE GREDOS, S. A.

Extraviado el extracto de inscripción número 313, comprensivo de 10 acciones de este Banco, números 114.726/35, a favor de don Rafael García Andrés, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido un mes de la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando este Banco exento de responsabilidad.

Majadahonda, 2 de diciembre de 1974.—Banco de Gredos.—P. P.; José Manuel Martínez Llanos.—4.335-D

BANCO DE GREDOS, S. A.

Extraviado el extracto de inscripción número 293, comprensivo de cinco acciones de este Banco, números 114.236/240, a favor de doña Pilar Emperador Aguilar, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido un mes de la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando este Banco exento de responsabilidad.

Majadahonda, 2 de diciembre de 1974.—P. P.; José Manuel Martínez Llanos.—4.331-D.

BANCO DE GREDOS, S. A.

Extraviado el extracto de inscripción número 405, comprensivo de dos acciones de este Banco, números 171.386/7, a favor de don José Antonio Martínez Losada, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido un mes de la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando este Banco exento de responsabilidad.

Majadahonda, 2 de diciembre de 1974.—P. P.; José Manuel Martínez Llanos.—4.332-D.

BANCO DE GREDOS, S. A.

Extraviado el extracto de inscripción número 304, comprensivo de 12 acciones de este Banco, números 114.439/450, a favor de don Luis Fernández Plaza, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido un mes de la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando este Banco exento de responsabilidad.

Majadahonda, 2 de diciembre de 1974.—P. P.; José Manuel Martínez Llanos.—4.333-D.

BANCO DE GREDOS, S. A.

Extraviado el extracto de inscripción número 227, comprensivo de 20 acciones de este Banco, números 21.140/59, a favor de don José Ángel Ramos Villanueva, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido un mes de la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando este Banco exento de responsabilidad.

Majadahonda, 2 de diciembre de 1974.—P. P.; José Manuel Martínez Llanos.—4.334-D.

MAQUINARIA HOSTELERA, S. A.

SAN ADRIAN DE BESOS

Almirante Oquendo, 77-83

Teléfono 226 38 55

Por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de ambas Sociedades, se ha convenido la fusión, mediante absorción de «Maquinaria Hostelera, Sociedad Anónima», por «Gaggia Española, Sociedad Anónima», que aumentará su capital social en la suma precisa para que la integración pueda llevarse a efecto.

Lo que se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 145 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 13 de diciembre de 1974.—«Maquinaria Hostelera, S. A.»—José María Gibernau Bertrán.—15.758-C.

y 3.º 30-12-1974

COMPANÍA DE SEGUROS Y FINANCIACION, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1973

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	12.456.000	Capital social	25.000.000
Caja y Bancos	3.577.638	Reservas técnicas. Seguro directo	9.229.317
Valores mobiliarios	7.732.890	Comisiones y primas pendientes	483.549
Recibos de primas pendientes de cobro	2.000.414	Reaseguro cedido. Saldos en efectivo	1.519.968
Deudores diversos	439.585	Acreedores diversos	631.878
Fianzas y depósitos	24.816		
Gastos de constitución	599.650		
Mobiliario e instalación	1.212.634		
Material	1.423.744		
Reservas. Reaseguro cedido	1.330.393		
Pérdidas y ganancias	2.027.158		
	38.864.710		38.864.710

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pagos por siniestros	2.488.199	Reservas técnicas del ejercicio anterior	7.665.193
Gastos de gestión interna	3.784.844	Provisión de primas del ejercicio anterior	2.398.465
Gastos de gestión externa	2.988.728	Primas, derechos y accesorios	11.803.887
Contribuciones e impuestos	676.361	Producto fondos invertidos	455.854
Reservas técnicas del presente ejercicio	9.229.317	Reaseguro cedido (siniestros y gastos reintegrados)	984.371
Provisiones imputables al ramo	2.788.165	Reaseguro cedido. Reservas	1.338.393
Amortizaciones del ramo	533.520	Saldo deudor	1.659.947
Quebrantos por valores mobiliarios	13.600		
Otros adeudos	881.439		
Reaseguros. Primas cedidas	2.504.337		
	25.707.910		25.707.910

Barcelona, 9 de diciembre de 1974.—4.338-D.

INDUSTRIAL NOGENTEL, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT
(BARCELONA)

Carretera Santa Eulalia, 191

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, de 11 de diciembre de 1974, el capital que estaba establecido en veinte millones de pesetas (20.000.000 de pesetas) (desembolsado un 25 por 100), ha quedado fijado en cinco millones de pesetas (5.000.000 de pesetas) (desembolsado íntegramente), a fin de adecuarlo al desembolso realmente efectuado, reduciéndose consecuentemente el valor nominal de las acciones.

Hospitalet de Llobregat, 18 de diciembre de 1974.—Industrial Nogentel, Sociedad Anónima.—El Administrador.—3.891-5.

y 3.º 30-12-1974

ARMENTIA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

A efectos de lo prevenido en el artículo 145 en relación con el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y Ley 83/968, de 5 de diciembre, se pone en conocimiento de los interesados que dichas Empresas han acordado su fusión por absorción de la primera a la segunda, previa disolución de «Técnicas del Afilado, S. L.», y traspaso en bloque de su patrimonio social a «Armentia, S. A.».

Los señores accionistas disidentes y acreedores sociales podrán en el plazo de un mes, a contar de la última publicación de este anuncio, ejercitar los derechos que la citada Ley les atribuye.

Vitoria 19 de diciembre de 1974.—Los Gerentes de una y otra Sociedad.—15.785.

y 3.º 30-12-1974

GAGGIA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de ambas Sociedades, se ha convenido la fusión, mediante absorción de «Maquinaria Hostelera, So-

ciudad Anónima», por «Gaggia Española, Sociedad Anónima», que aumentará su capital social en la suma precisa para que la integración pueda llevarse a efecto.

Lo que se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 145 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 13 de diciembre de 1974.—«Gaggia Española, S. A.»—Administrador Gerente, Carlos de Villalonga.—15.757-C.

y 3.º 30-12-1974

INMOBILIARIA PAL, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Se hace público el acuerdo, adoptado en esta fecha por la oportuna Junta, de realizar la fusión de esta Sociedad con «Sociedad Anónima María de Molina», mediante la absorción de la primera por la última. Ambas domiciliadas en Madrid e inscritas en su Registro Mercantil. En cumplimiento de lo previsto por el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—15.855-C.

2.º 30-12-1974

EDISER SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Calvet, 55-57, bajos derecha

Reducción de capital

De conformidad con el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad en Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de noviembre en curso, acordó por unanimidad reducir su capital social, de siete millones quinientas mil pesetas, totalmente desembolsado y representado por mil quinientas acciones al portador de cinco mil pesetas cada una, en cinco millones cien mil pesetas, restituyendo esta cantidad a los accionistas y quedando por tanto fijado el capital de la Sociedad en dos millones cua-

trocientas mil pesetas, representado igualmente por mil quinientas acciones, al portador, de valor nominal mil seiscientas pesetas cada una, mediante el canje de cada una de las antiguas por otra de las de nueva emisión.

Barcelona, 30 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ordeix Gestí.—15.759.

y 3.º 30-12-1974

SOCIEDAD ANONIMA
MARIA DE MOLINA

Segundo anuncio de fusión

Se hace público el acuerdo, adoptado en esta fecha por la oportuna Junta, de realizar la fusión de esta Sociedad con «Inmobiliaria Pal, S. A.», mediante la absorción de esta última por aquella. Ambas domiciliadas en Madrid e inscritas en su Registro Mercantil. En cumplimiento de lo previsto por el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—15.856-C.

2.º 30-12-1974

TRANSPORTES FERROVIARIOS
ESPECIALES, S. A.

TRANSFESA

Junta general extraordinaria
de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, sito en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 38, segundo piso, el próximo 16 de enero de 1975, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si fuere preciso, con arreglo en ambos casos al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, 15.733-C.

ASEGURADORA UNIVERSAL, S. A.

Plaza de los Mostenses, s/n. (Edificio Parking, 2.º, 23). Madrid

Balances de situación al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	20.397	Capital	25.000.000
Bancos	11.880.449	Reservas en curso	27.798
Finanzas	75.000	Impuesto de Utilidades	13.057
Valores mobiliarios	4.966.880	Gastos pendientes de pago	18.727
Recibos pendientes de cobro	12.417	Acreeedores compra de valores	4.741.860
Mobiliario e instalación	9.520	Pérdidas y Ganancias del ejercicio	7.312
Gastos de constitución	23.006		
Delegaciones	44.152		
Varios deudores	102.580		
Gastos ampliación capital	390.757		
Accionistas	12.000.000		
Pérdidas y Ganancias años anteriores	283.618		
	29.808.774		29.808.774

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	555.486	Reservas en curso	23.967
Gastos generales	231.881	Recibos emitidos	1.000.712
Gastos generales de producción	188.414	Otros abonos no especificados	25.847
Contribución e impuestos	47.253	Intereses	57.450
Reservas en curso	27.798		
Amortizaciones	49.632		
Pérdidas y Ganancias del ejercicio	7.312		
	1.107.776		1.107.776

Madrid, 21 de diciembre de 1974.—15.734-C.

REA. S. A.

(Compañía de Seguros)

Oficinas: Plaza de los Mostenses, s/n. (Edificio Parking, 2.º, 23). Madrid 8. Tel. 231 24 37

Balances de situación al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	8.370	Capital	250.000
Bancos	291.088	Reservas patrimoniales	381.848
Valores mobiliarios	268.000	Impuestos a pagar	23.849
Mobiliario	13.783	Gastos pendientes de pago	4.500
Agencias	3.020		
Pérdidas y Ganancias	136.794		
	659.965		659.965

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	233.823	Reservas técnicas	30.907
Gastos generales	363.205	Primas emitidas	564.579
Gastos generales de producción	151.275	Producto de los fondos invertidos	10.260
Contribución e impuestos	22.624	Otros abonos no especificados	33.092
Amortizaciones	4.044	Saldo acreedor del ejercicio	136.734
	775.571		775.571

Madrid, 21 de diciembre de 1974.—15.735-C.

PLAYA DE MADRID, S. A.

Se convoca para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de enero de 1975, en el domicilio social (calle Monte Esquinza, número 30, Madrid), a las diez de la mañana en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Renovación y nombramientos del Consejo de Administración.
2. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Presidente, Joaquín Gutiérrez López.—15.510-C.

COLABORACION FINANCIERA Y PERSONAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en su domicilio social (calle de Serrano, número 51) el próximo día 15 de enero de 1975, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de esta ampliación.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso,

del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de dos interventores para aprobación de la misma.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración. 15.801-C.

ACEROS, LATONES Y HERRAMIENTAS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

EIBAR (GUIPUZCOA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la referida Sociedad, en la reunión celebrada en Eibar el día 7 de marzo de 1969 acordó por unanimidad la disolución de la misma y aprobar el siguiente balance final:

Activo:		Pesetas
Caja y Bancos	20,93	
Local de oficinas	180.000,00	
Mobiliario	58.345,85	
Instalación	6.167,30	
Gastos de constitución	26.765,72	
Pérdidas	835.235,32	
Pasivo:		Pesetas
Capital	1.000.000,00	
Acreeedores diversos	106.535,12	

Lo que se pone en conocimiento de cuantas personas puedan estar interesadas en lo que antecede, a los efectos del artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Eibar, 18 de diciembre de 1974.—«Acros, Latones y Herramientas, S. A.»—Los liquidadores.—15.674-C.

AGRO INDUSTRIAL EXTREMEÑA, S. A. (AGRESA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social (calle Calzada Romana, sin número, de esta localidad), el día 18 de enero de 1975, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al último ejercicio.
- 2.º Nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse el día señalado, tendrá lugar al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Puebla de la Calzada (Badajoz), 18 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.799-C.

AGRO INDUSTRIAL EXTREMEÑA, S. A. (AGRESA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social (calle Calzada Romana, sin número, de esta localidad), el día 18 de enero de 1975, a las trece treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de esta ampliación.

3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse el día señalado, tendrá lugar en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Pueblo de la Calzada (Badajoz), 18 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.800-C.

LECUONA Y FRADE, S. A.

VITORIA

A efectos de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace constar que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter de universal en el acto de la escritura de disolución y liquidación de la Compañía Mercantil Anónima «Lecuona y Frade, S. A.», autorizada por el Notario de Vitoria don Eduardo de Arana A'reu, el día 9 de diciembre de 1974, adoptó el acuerdo de disolver y liquidar dicha Sociedad. Y que el balance de liquidación final, aprobado en la propia Junta universal por unanimidad de los asistentes, es el siguiente:

«Balance final en 20 de noviembre de 1974.—Activo: Maquinaria, la existente según inventario, 706.688 pesetas. Total pesetas 706.688.—Pasivo: Capital, 500.000 pesetas. Fondo amortización para amortización maquinaria, 141.337 pesetas. Beneficio obtenido, 65.351 pesetas. Total pesetas, 706.688.

Vitoria, 20 de noviembre de 1974.—Firmado: José María Lecuona.—Amancio Frade, rubricados.—Hay un sello en tinta en el que se lee: «LECUONA Y FRADE, S. A., c/ Escoriaza, s/n.—Teléfonos 225950 y 225954. Vitoria».—15.706-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-6

Ronda General Mitre, 126, quinto segunda

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad «Emisión enero 1974» que el 24 de enero de 1975 vence el correspondiente cupón número 2. El importe líquido de 387,50 pesetas podrá hacerse efectivo en cada una de las siguientes Entidades:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Banco Central.

Banco Español de Crédito.

Banco Guipuzcoano.

Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo.

O bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de diez a una de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 17 de diciembre de 1974.—El Director general, J. M. Badia.—15.778-C.

LA ENCUADERNADORA MODERNA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma el próximo día 15 de enero de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda el siguiente día, 16, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Ratificar los acuerdos tomados en Junta general extraordinaria de accionis-

tas de fecha 25 de abril de 1973, que fueron hechos públicos en escritura de fecha 7 de junio de 1973, número de protocolo 756, ante el Notario de Barcelona don Antonio Francés y de Mateo.

Esplugas de Llobregat, 17 de diciembre de 1974.—15.777-C.

COMPANIA CANARIENSE DE TABACOS, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 18 de enero de 1975, a las dieciséis horas, en su domicilio social, situado en el número 41 de la urbanización «Barranco Cruz de la Gallina», de Telde (Gran Canaria), para acordar lo que proceda sobre los siguientes asuntos:

1.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

2.º Modificación de los artículos quinto y decimoquinto de los citados Estatutos.

3.º Autorizaciones al Administrador de la Compañía para la ejecución de los correspondientes acuerdos.

4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Telde, 20 de diciembre de 1974.—El Administrador de la Sociedad, Oscar Ribas Reig.—15.921-C.

ORGANIZACION DE VENTAS INTERNACIONAL, S. A.

(OVISA)

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Cardenal Sillico, número 22, en primera convocatoria, el día 14 de enero de 1975, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1971, 1972 y 1973.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de la Director-Gerente durante dichos ejercicios y ratificación de las entregas de beneficios realizadas.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Dimisión de la Director-Gerente y nombramiento de quien haya de sustituirle en el cargo.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que lleven a efecto el depósito de sus acciones o del resguardo bancario de su depósito en el domicilio social con una antelación mínima de cinco días al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—La Gerente, Angeles Martínez Muñoz.—15.917-C.

HOGAROSA

Carretera nacional IV de Madrid a Cádiz, kilómetro 14,100

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, así como en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable, se convoca por el presente Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle de Nuñez de Balboa, 115, Ma-

drid, el día 14 de enero de 1975, en primera convocatoria y hora de las cinco de la tarde, y si hubiera lugar a segunda convocatoria ésta tendrá lugar el día 15 del mismo mes y año y a las seis horas de la tarde.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

1.º Estudio de la situación económica de la Sociedad y de la solución jurídica que corresponde tomar, rectificando, en su caso, el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad tomado con fecha 23 de diciembre del corriente.

2.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Madrid, 28 de diciembre de 1974.—El Secretario, Antonio Gutiérrez Lanzas.—15.913-C.

FOSFORERA ESPAÑOLA, S. A.

Tercera y última amortización de bonos de Tesorería

De acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión de bonos de Tesorería llevada a cabo por esta Empresa en diciembre de 1968, se ha realizado en el día de hoy la amortización de los 1.500 bonos que quedaban en circulación, números 705 al 1.640 y 3.141 al 3.704, ambos inclusive, ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial.

El importe nominal de los mismos podrá hacerse efectivo a partir del día 2 de enero próximo, mediante la presentación de los títulos correspondientes, en las oficinas del Banco Ibérico de Madrid y en sus sucursales.

Madrid, 28 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.911-C.

EXPLOTACIONES MARISQUERAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social el día 16 de enero de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, 17 de enero próximo, en segunda, para deliberar y acordar sobre:

Nombramiento de Vicepresidente de la Sociedad, patentes y aumento de capital social.

La Coruña, 25 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.904-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Intereses de obligaciones, emisión 1963

A partir del día 1 de enero próximo se hará efectivo en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27, Madrid, contra entrega del cupón número 24, el interés de las obligaciones no amortizadas números 1 al 8.897, 36.398 al 41.302, 78.803 al 86.192, 251.193 al 343.498, 354.113 al 354.612, 359.613 al 369.112, 370.999 al 406.523, 434.024 al 455.915 y 483.416 al 550.000, correspondiente al segundo semestre de 1974, por un líquido a percibir por cupón de 26,22 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—15.820-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Intereses de obligaciones, emisión 1972

A partir del día 1 de enero próximo se hará efectivo en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27, Madrid, contra entrega del cupón número 5, el interés de las obligaciones no amortizadas en 1 de

enero de 1974, correspondiente al segundo semestre de 1974, por un líquido a percibir por cupón de 36,25 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—15.819-C.

INMOBILIARIA URBIS. S. A.

Intereses de obligaciones, emisión 1974

A partir del día 1 de enero próximo se hará efectivo en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, calle Alcalá, número 27, Madrid, contra entrega del cupón número 1, el interés de las obligaciones números 1 al 750.000 de la serie A y números 1 al 15.000 de la serie B, correspondiente al período comprendido entre el 16 de junio y el 31 de diciembre de 1974, por un líquido a percibir por cupón de 42,25 pesetas las obligaciones de la serie A y de 2.112,50 pesetas las obligaciones de la serie B.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—15.818-C.

INMOBILIARIA URBIS. S. A.

Amortización de obligaciones simples convertibles, emisión de 1972

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión y con el sorteo efectuado el día 27 del actual con intervención del Comisario y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, quedarán amortizadas el 31 de diciembre del corriente año y dejarán de devengar interés desde esa fecha las obligaciones de dicha emisión números 469.969 al 469.990; 483.066 al 483.315; 483.666 al 483.700; 499.254 al 499.653; 501.007 al 501.296; 502.613 al 502.862 y 543.952 al 543.966, ambos inclusive.

El capital nominal de las obligaciones amortizadas será pagadero a partir del 1 de enero de 1975 contra entrega de los títulos en las oficinas de la Sociedad emisora, avenida de Menéndez Pelayo, número 71, de esta capital, o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—15.894-C.

KLAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de enero de 1975, a las once horas, convocándose asimismo la propia Junta general extraordinaria en segunda convocatoria, caso de resultar precisa ésta, para el día 23 de enero de 1975, en el propio domicilio social y a las doce horas, bajo el siguiente orden del día, válido para ambas convocatorias:

1. Ratificación, por parte de la Junta general de accionistas, del acuerdo de la Administración de la Sociedad de presentar la solicitud de declaración de estado legal de suspensión de pagos de la Entidad.

2. Designación por la Junta general de accionistas de la persona o personas que hayan de ostentar la plena representación legal de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos de la misma.

3. Delegación de facultades en favor de persona o personas determinadas para el otorgamiento de las escrituras públicas de apoderamiento y demás que se estimen pertinentes.

Barcelona, 20 de diciembre de 1974.—El Administrador.—3.945-5.

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA

Concesionaria Española, S. A.

MADRID-16

Avenida del Generalísimo, 59. 16.º

Emisión de obligaciones de diciembre de 1974

Suscripción pública de 2.500.000.000 de pesetas en 50.000 obligaciones convertibles de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Años uno al cinco, del 8,8563 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista.

Años seis al diez, del 9,1093 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista.

Años once al quince, del 9,3623 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista.

Estos impuestos están desgravados en el 95 por 100, lo que representa una

Renta líquida del 8,75 por 100 anual, durante los años uno al cinco.

Renta líquida del 9 por 100 anual, durante los años seis al diez.

Renta líquida del 9,25 por 100 anual, durante los años once al quince.

Cupones: Con vencimiento semestral, siendo el primer cupón a pagar a los seis meses de la fecha de la emisión del empréstito.

Amortización: Dentro de un plazo máximo de quince años. Empieza la amortización el tercer año de la fecha de emisión, con anualidades crecientes, por sorteo, en efectivo, a la par, al vencimiento del segundo semestre de cada año.

Convertibilidad: Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas a partir de 1986, incluido, podrán optar por canjear sus obligaciones por acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

a) En cuanto a las obligaciones, tendrán derecho al canje por el 50 por 100 de su valor efectivo de amortización.

b) En cuanto a las acciones, el valor efectivo resultante del cambio medio de cotización en Bolsa durante el semestre anterior al canje, con una baja de 50 puntos.

Si «Autopista Vasco Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», realizara alguna ampliación de capital dentro del período establecido para el cálculo de cambio medio de las acciones, éste será reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por la siguiente razón:

a) Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del período del cómputo y el comienzo de la ampliación.

b) Denominador: El período completo del cómputo.

En cuanto a la convertibilidad y para prever el caso de que aun solicitando la cotización de sus acciones en la Bolsa con antelación suficiente para que pueda ejercerse el derecho de canje, y por si en el momento de ejercitar dichos derechos éstas no hubieran sido admitidas a cotización o no hubieran cotizado en los seis meses naturales anteriores, se entenderá por valor efectivo del canje el de la par de la acción.

Privilegios tributarios: La presente emisión goza de una desgravación del 95 por 100 en el impuesto sobre las Rentas del Capital. Asimismo, del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, respecto de los actos y contratos para la emisión y cancelación del empréstito.

Se solicitará la concepción de «cotización calificada» para los títulos de esta emisión, que dará derecho a los beneficios que establece el Decreto-ley de 3 de octubre de 1966.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha otorgado la declaración de aptitud de dichas obligaciones para la materialización de las reservas y de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros, Entidades de Crédito Cooperativo, Sociedades de Seguro, Mutualidades Laborales e Instituto Nacional de Previsión.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Bilbao y su inclusión en las listas de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros.

Entidades colaboradoras: Confederación Española de Cajas de Ahorros, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Popular Español, Banco Zaragozano y todas las Cajas de Ahorros Confederadas.

Madrid, 26 de diciembre de 1974.—«Autopista Vasco-Aragonesa, C. E., S. A.», Director técnico, Julián García Rosselló. 15.912-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.